

**Empresas  
y Negocios**

**Sería enviada por el Ejecutivo el 20 de noviembre**

# Lista, la iniciativa de reforma laboral para instaurar la semana de 40 horas

• “Ya nadie dice que no va”: Patricia Mercado; la discusión en el Congreso será sobre cómo y con qué gradualidad será aplicada.

• Las 10 iniciativas existentes serían desechadas para centrarse en la que se envíe al Legislativo.

**Se espera iniciativa de reforma del Ejecutivo**

## Jornada de 40 horas entra a discusión este 20 de noviembre

• Tras los foros con trabajadores y empresas, el documento está listo para el trámite legislativo; la gradualidad de la medida será el centro de la discusión, afirma la diputada Patricia Mercado

María del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**E**l próximo 20 de noviembre se espera que el gobierno federal y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) presenten la iniciativa de reforma para reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, dijeron fuentes cercanas a las negociaciones.

El compromiso de la reforma fue asumido por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado primero de mayo.

Tras un exhaustivo proceso de análisis y diálogo que incluyó foros con especialistas, empresarios, trabajadores y organismos internacionales, además de reuniones técnicas, se anticipa que la dependencia encabezada por Ma-

rath Bolaños presente la propuesta. Esta iniciativa se someterá a discusión en el Congreso de la Unión a partir de este mes.

Al respecto, la diputada Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, afirmó que “están todos los elementos en la mesa. Ya nadie dice que no. La discusión ahora es cómo y con qué tipo de gradualidad se aplicará. En Movimiento Ciudadano proponemos dos años de gradualidad, pero hay otras propuestas”.

Asimismo, Mercado destacó que, tras los foros realizados por la Secretaría del Trabajo, se prepararía la propuesta de iniciativa para que la Presidenta la enviara al Congreso. “La información pública, confirmada por

la Presidenta en las mañaneras, indica que la iniciativa se presentaría la próxima semana, cerca del 20 de noviembre”.

Al respecto, la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social dijo que no tiene información sobre la fecha de presentación de la iniciativa de reforma; compromiso número 60 del gobierno de Claudia Sheinbaum.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, añadió que “vamos a ver legislada la reforma a la jornada laboral semanal, no quiere decir que el primero de enero ya vamos a tener 40 horas; pero si una legislación que marque el camino”.

Legisladores consultados por **El Economista** comentaron que la decena

de iniciativas que existen en la Cámara de Diputados serán desechadas para centrar el análisis, discusión y dictaminación en la propuesta que envíe la presidenta de México al Congreso.

Especialistas laborales comentaron que tener la propuesta “es un paso significativo, ya se logró una alineación entre los actores principales, y lo importante es el contenido normativo para lograr una transición ordenada y exitosa al nuevo modelo laboral”, señaló Germán de la Garza, socio director de Fisher Phillips.

Se ha ventilado que la reforma podría entrar en vigor en el primer trimestre de 2026. Patricia Mercado expuso que uno de los puntos más delicados sigue siendo la incorporación del sector primario, donde se busca reconocer únicamente a los trabajadores agrícolas con relación laboral formal.

“Ya están prácticamente cerrados los temas centrales; lo que se está discutiendo es cómo se pondrá en marcha la reforma y si habrá pruebas piloto. El texto presidencial recogerá muchas de las inquietudes que planteó el sector empresarial”, indicó.

La propuesta mantiene el consenso general de que la nueva jornada será de cinco días laborales por dos de descanso, sin establecer que necesariamente correspondan a sábado y domingo.

No obstante, en el terreno legislativo, los tiempos juegan en contra “se plantea que la Cámara de Diputados emita su dictamen antes del cierre del periodo y lo turne al Senado, de modo que la discusión pueda continuar en febrero de 2026.

Aunque la aprobación definitiva quedaría pendiente, “avanzar con el dictamen en San Lázaro enviaría una señal política importante sobre el compromiso del Ejecutivo y el Legislativo para concretar una reforma laboral que ha sido ampliamente esperada por los trabajadores y observada con cautela por el sector empresarial”, indicó.



**Legisladores consultados** por **El Economista** comentaron que la decena de iniciativas que existen en la Cámara de Diputados serán desechadas para priorizar la propuesta que envíe el Ejecutivo y la STPS, que dirige Marath Bolaños.

